

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Extranjero, Antillas, and Filipinas.

Mientras las estaciones del periódico no lo impidan, se admitirán remitidos y comunicados a precios convencionales, y anuncios a medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los días, a excepción de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

En la Administración y Redacción de este periódico, calle de la Vistacion, 8, cuarto segundo de la izquierda.

El importe de la suscripción en Madrid se abonará en efectivo en la Administración. El de las provincias del propio modo, o por medio de libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correo, y también por letras de exacta realización a favor de la Administración; de esta última manera, ó bien haciéndolo el abono en efectivo en la Administración, se servirá las suscripciones en Ultramar.

En París, Lib. esp. de E. Deneé Schmit, rue Favart, 2. El importe de las suscripciones que se envíen por cualquier clase de billetes, se verifica por medio de carta certificada como medio de evitar toda clase de extravío.

AÑO II.

MADRID.—Sábado 23 de Setiembre de 1871.

NUM. 496.

POLITICA. MENUDA.

Dice La Iberia que las oposiciones no hacen mas que política menuda y que no se elevan a las altas regiones gubernamentales. Las oposiciones tienen por objeto actualmente a una situación progresista: ¿cómo, pues, han de dejar de hacer política menuda? ¿Qué hay de granado y grande en la situación, para que pueda hacerse otra política? Por lo que hace a las regiones gubernamentales y a esas alturas inaccesibles de que nos habla el periódico progresista, antes de ahora hemos manifestado nuestra opinión acerca de esas figuras retóricas del colega.

Hacemos, pues, político menuda y la hacemos por necesidad, y en prueba de que no podemos hacer otra, hoy nos proponemos hablar de nuevo de la cuestión de presidencia del Congreso: nada mas menuda y casi pulverizada que este asunto, que para los progresistas se presenta con la magnitud de una montaña. La pequeñez efectiva de esa cuestión, a pesar de la grandeza de que la quiere revestir, proviene de la pequeñez natural de la situación: todo en ello es pígameo y así aparece, aunque se lo trate de elevar sobre grandes pedestales.

¿Quién va a ser presidente? porque ahora salimos con que el Sr. Rivero; que aparece como novísimo candidato ministerial para ocupar el gran sillón, no tendrá el número suficiente de votos, pues dos ó tres docenas de amigos con quienes se contaba, se muestran no solo reacios, sino resultantemente opuestos a la candidatura. Para ello se fundan en la inconsecuencia del ex-alcalde de Madrid y en su resellamiento monárquico, después de haber pasado por todas las fases del republicanismo y de la democracia especulativa, y por el despotismo práctico de su alcaldía popular.

En vista de este y otros inconvenientes, se dice que últimamente se ha pensado en proponer al señor Martos a la aprobación de la mayoría; pero es el caso que el Sr. Martos se encontrará con los mismos ó mayores inconvenientes que el Sr. Rivero, y que además de los votos que este habría de tener en contra, aparecerán otros que se deberán a su especial clientela de enemigos. Es bien sabido que para todas las cuestiones políticas, Rivero y Martos vienen a ser un solo demócrata con dos apellidos, como Rijo Arias, Ruiz Gomez y otros análogos, de apelativo semi-portugués; y es de tener presente que siendo las pretensiones del Sr. Martos muy superiores a las del Sr. Rivero y muy inferiores sus merecimientos revolucionarios, tiene el fastuoso cimbro tantos resentidos como amigos cree tener.

La mayoría no apoyará, pues, al Sr. Martos, cuya insostenibilidad llegaría hasta lo inconcebible si se viese encumbrado al sillón presidencial; y no le apoyará la mayoría, porque, además de que no querrá deshacer la obra de la homogeneidad, dando entrada a un cimbro, después de haber conseguido ahuyentarlos a todos del poder; encontrará empujada su respetabilidad, sobreponiendo ese infiel aliado a las empujadas políticas y parlamentarias que cuenta en su seno.

Aquí está, sin ir mas lejos, el Sr. Montero Rios que hará bueno nuestro aserto: se dijo haberse pensado en él para la presidencia; mas nada se ha vuelto a decir, dándose con ello una prueba mas de la ingratitud de los partidos y de lo poco que en estos tiempos se premia el mérito y la consecuencia de los liberales. Y no se diga que es necesario en el ministerio de Gracia y Justicia para llevar adelante la secularización de cementerios, la supresión del presupuesto del clero, la consolidación del matrimonio civil, y para estimular a los ordenados in sacris a que se casen, haciéndose padres de familia liberales: semejante argumento no es serio ni debe aducirse cuando se trata de un asunto de la importancia del que actualmente ocupa a toda la situación.

Existiendo los inconvenientes que hemos indicado, se presenta cada vez mas grave la cuestión

del Sr. Sagasta, que es la pesadilla del Sr. Ruiz Zorrilla. Se ha dicho que el anterior ministro de la Gobernación había protestado de su absoluta conformidad con lo que opinase la mayoría del Congreso, lo cual en vez de una facilidad, es un nuevo contratiempo. En efecto, viene a ser una parafrasis de la sabida muletilla del general Espartero, *cumplase la voluntad nacional*: eso de opinar en un todo como la mayoría, equivale a decir que será el primero que vote por sí mismo a favor de su propia candidatura, si la mayoría considera oportuno elevarle a la presidencia: sería el modo mas práctico de suscribir a lo que la mayoría.

Algo y no poco puede contribuir a confirmar esta opinión, la respuesta que algunos periódicos aseguran haber dado el Sr. Sagasta a la carta en que el Sr. Ruiz Zorrilla le pedía que se explicase franca y lealmente acerca de su actitud respecto del ministerio y en la cuestión de presidencia. Dicen nuestros colegas que el Sr. Sagasta se ha mantenido firme en su línea de conducta y que ha manifestado no poder desistir de sus propósitos ni variar de opinión respecto de determinadas y gravísimas cuestiones: si esto no es hostilidad, no sabemos con qué palabra pueda calificarse.

La Iberia puede decir que hacemos política menuda y negar, según costumbre, cuando acabamos de consignar: no sería nuevo y una vez mas demostraría con ello que sabe contemplar todos los acontecimientos políticos desde las altas regiones gubernamentales, que son las mas elevadas a que se puede subir.

LAS HOJAS DE SERVICIOS.

En los círculos militares están siendo objeto de comentarios las hojas de servicios que a manera de paralelo ha publicado El Criterio Liberal del Ejército, y se asegura que las hojas de servicios en cuestión pertenecen, la primera, al señor brigadier Linares, y la otra al Sr. Merelo. El *pendant* no sufre el examen. Se trata de dos militares de igual graduación, y resulta que, mientras al uno le han costado *sesenta y un años cumplidos* de buenos y honrosos servicios para llegar al empleo que tiene, al otro le han bastado *un año, cinco meses y veintitres días* para igualarse a su compañero, añadiéndose que va a dejarle atrás en la carrera, puesto que se dice, aunque parece increíble, que el Sr. Merelo va a ser promovido a mariscal de campo.

Nosotros, que fuimos los primeros en pedir la publicación de las hojas de servicios de los Sres. Escoda y Merelo; nosotros, que al ver que contra lo prometido por un periódico ministerial observamos que no se cumplía lo ofrecido, nos alegramos de que un periódico militar, amadeista, e inspirado, según se dice, por un oficial general progresista de siempre, haya publicado la hoja de servicios de uno de aquellos señores, porque ella ha venido a ratificar todo cuanto hemos dicho y asegurado respecto a la situación de modesto paisano en que el Sr. Merelo se hallaba antes de la revolución.

Empero lo que ignorábamos y El Criterio Liberal del ejército nos lo revela, es que aquel señor hubiera solicitado por *dos veces*, su vuelta al servicio, primero en una situación moderada presidida por el duque de Valencia, y en otra progresista, siendo jefe del gabinete el duque de la Victoria, y que en ambas fechas se hubiese negado su solicitud al ex-alférez de francos, porque la causa de su situación no era debida a motivos políticos. Se nos figura que sobre este punto debiera ser mas explícito el periódico militar, que al mostrarse tan bien enterado de la historia militar de los señores a quienes hacen referencia las hojas de servicios que ha publicado, no parece que debiera ignorar los demás accidentes ó vicisitudes que naturalmente complementarán los importantes documentos que ha dado a luz, con lo cual ha hecho un servicio al ejército, y quizás al general Fernandez de Córdova.

Por lo demás, nosotros tenemos a la vista la solicitud y el acta que suscribieron los Sres. Merelo y Baldrich el 10 de Noviembre del año 1849 pidiendo al duque de Valencia ser reconocidos como militares y en sus respectivos empleos, y la verdad, no sabemos cuál de los dos documentos es mas precioso por sus enérgicas declaraciones en favor de doña Isabel II y por su profesión de fé verdaderamente moderada; en cuyas afirmaciones se ratificaron esos consecuentes progresistas, y otros, con ellos, en presencia del capitán general de Madrid, conde de Mirasol, y ante el jefe de estado mayor brigadier D. Luis García.

La resolución que recayó sobre la solicitud en cuestión, fué que aquellos que efectivamente hubieran sido separados por motivos únicamente políticos, S. M. les declaraba desde luego de reemplazo en los empleos y grados que legítimamente obtenían y ejercían en el ejército ó en la reserva, etc. En virtud de esta disposición, el Sr. Baldrich volvió, como otros, a entrar en la posesión de su empleo militar. ¿Por qué no lo obtuvo el señor Merelo? El Criterio Liberal del ejército no lo dice: únicamente asegura que las causas que motivaron la no vuelta al servicio del ex-alférez de francos, y hoy presunto general Merelo, no fueron políticas. Y que tal vez esto sea cierto, lo prueba que el duque de Valencia concedió la rehabilitación a Baldrich, Salameo y otros; y lo demostrará también el hecho que consignamos el periódico militar de que habiendo vuelto a solicitar al Sr. Merelo, en 1854 ingreso en el ejército en su empleo de alférez, el ministerio progresista, presidido por Espartero, se lo negó también.

Por entonces es cuando, si no estamos mal informados, el Sr. Merelo fué a desempeñar algun empleo civil a Ultramar, en donde estuvo, según dice el Criterio Liberal del Ejército, durante los ministerios de los duques de Valencia y de Tetuan, hasta que habiendo regresado a la Península, apareció en Setiembre de 1868 con el empleo de coronel, quien no era sino un simple paisano, que habrá podido prestar, en su calidad de tal, muy buenos servicios a la revolución, servicios que en todo caso debieron ser recompensados con un buen empleo civil, como los que han obtenido otras personas con menos merecimientos quizás que el Sr. Merelo, pero jamás con una posición militar que posterga verdaderos méritos, que huella derechos respetables que ataca intereses legítimos de otras personas que están en posesión de ellos por virtud de una carrera, dentro de la cual los han adquirido. Esta es la verdad, que creemos que no desconocerá ni el mismo general Sr. Fernandez de Córdova, a quien seguimos creyendo incapaz de prestarse a ser instrumento de determinadas exigencias, que después de todo, nunca serán responsables de las consecuencias que puedan producir en el ejército ciertos nombramientos, que si hasta ahora han sido piedra de escándalo lanzada a la frente de la milicia, mañana podrán dar resultados muy contrarios a los que se figuran que no hay mas voluntad ni mas ley que la del capricho y la del mal ejemplo.

CORREO ESTRANJERO.

Estan grande el deseo de descansar de las tareas pasadas entre nuestros vecinos los franceses, que a la primera reunión de la comisión permanente de la Asamblea, ni siquiera han asistido diez de los miembros que la componen. ¿Cómo entenderán su mandato los ausentes? La mesa de la Cámara que la preside, ha resuelto que en adelante no vuelva a convocarse mas que los jueves, es decir, una vez a la semana.

Tampoco parece que puede continuar sus trabajos por el mismo motivo, la comisión presidida por M. Daru, que tiene a su cargo investigar las causas que motivaron el 4 de Setiembre. Sin embargo, M. Daru y algunos de sus compañeros, no quieren

desistir de publicar lo antes posible una memoria relativa al asunto, con el fin de llamar la atención sobre varios de los resultados que la obra pone de manifiesto.

En la noche del 18 se hicieron numerosas prisiones en París. No se sabe a punto fijo todavía si se relacionan con las consecuencias de los sucesos del 18 de Marzo, ó si por el contrario responden a nuevas conspiraciones. Por una parte se afirma que el gobierno francés tiene el convencimiento de que el célebre demagogo Félix Pyat continúa oculto en París, aun cuando se considera a la demagogia imposibilidad para intentar perturbaciones ahora. Por otra parte, se habla de complot bonapartistas afirmando que los partidarios del imperio, y en Francia hay muchos, intrigan, se agitan y se mueven, ansiosos de aprovechar para su causa el interregno parlamentario.

M. Thiers, en tanto, ha resuelto pasar la temporada de las vacaciones en Fontainebleau. Es un sitio real donde le será facil evocar grandes recuerdos históricos. Allí dijo adios a sus valientes Bonaparte, abdicando el imperio por vez primera para irse a la isla de Elba.

El presidente de la república francesa se va a Fontainebleau poco menos que solo; hasta el ministro Dufaure, su mas íntimo amigo, dicen que se quedará en Versalles. Antes de esta escursión habrá de ultimarse el tratado aduanero franco-prusiano. Con este fin debió tener una entrevista el conde ó baron de Arnim con M. Thiers el 18; mas lo impidió la circunstancia de haberse indisputado el primero de dichos personajes y hay razones para creer que la conferencia se verificó al día siguiente. La indisposición del diplomático alemán pudo muy bien consistir en que no habría recibido las instrucciones que había pedido a su gobierno al tener conocimiento de los cambios introducidos en el convenio por la Asamblea Constituyente.

Es de advertir, que no se quejan los diarios franceses solos del consabido tratado aduanero; algunos de Berlín se muestran tambien descontentos. La Gaceta Nacional se duele, entre otras cosas, de que las cláusulas convenidas hayan de tener por consecuencia necesaria el prolongar un año mas la separación aduanera entre el Zollverin y las nuevas provincias alemanas conquistadas, separación que debía desaparecer a fines de este año.

Por su parte la Gaceta de la Alemania del Norte, opina que las cláusulas susodichas, exclusivamente favorables a Francia, alteran mucho el valor del tratado, que acaso haya de volverse a negociar. De aquí se infiere que en los altos círculos de Berlín han disgustado las modificaciones introducidas por la Asamblea de Versalles al convenio pactado en un principio entre el presidente de la república francesa y el plenipotenciario prusiano.

Ya debe hallarse en Berlín el príncipe de Bismark. De Munich anuncian que en la noche del 18 pasó por aquella capital en dirección de la de Prusia.

Un periódico italiano dice que el ministro de Negocios extranjeros del rey Victor Manuel ha invitado a todos los Estados que firmaron el convenio telegráfico internacional de Viena en 1868, para asistir a una conferencia telegráfica que se celebrará en Roma el 1.º de Diciembre próximo. La invitación es extensiva a los Estados que no habiendo tenido participación en el convenio de Viena, se adhirieron después.

De Kenisberg dan malas noticias del cólera. Durante la semana comprendida entre los días 10 y 17 del corriente, habían fallecido mas de trescientas personas. El término medio de las defunciones que era de 50 ó 60 por 100, se habia elevado a 70 y 80 por 100. ¿Quiéran Dios que el terrible huésped del Ganges no se estienda por la Europa occidental!

En Suecia el Reichsrath ha empezado a ocuparse en la cuestión para que el rey lo ha convocado en sesión extraordinaria, que como saben nuestros

lectores, es la reorganización del ejército; pero desde el primer momento se han presentado síntomas poco favorables a los deseos del monarca sueco. La primera Cámara ha elegido para la comisión que ha de dar dictámen, miembros que se suponen adictos al gobierno y que por consiguiente apoyarán el proyecto de reforma.

En cambio la Cámara segunda ha elegido en votación de 108 contra 69 de sus miembros, a los adversarios del pensamiento del gobierno. El conflicto es inevitable, a menos que con la discusión se modifique la actitud de los que combaten la reforma proyectada.

Según los periódicos rusos, el emperador Alejandro se hallaba el 14 de este mes en Tzaribini, punto situado sobre el Volga y de allí se habia trasladado a Astrakan, puerto del mar Caspio, donde no se ha visto jamás a ningún soberano de Rusia. Los príncipes imperiales viajan al mismo tiempo por los confines orientales del imperio, mientras que el emperatriz se ha embarcado en Odessa con dirección a Crimea. Parece que se propone habitar la residencia de Yalta a la cual acudirá el czar tan pronto como termine su escursión por las provincias meridionales.

Sr. Director de El Eco de España. Barcelona 20 de Setiembre de 1871.

Tanto van familiarizándose los progresistas con su monarca radical, que tal vez dentro de poco se verá precisado a sostener una correspondencia franca y amistosa con sus correligionarios de provincias. Seria gracioso que el Sr. Soler y Matas, rey de España en Cataluña, empezara sus epístolas de esta manera: «Sr. D. Amadeo de Saboya. Estimado rey y amigo mio.»

Es sensible presenciar a cada instante las escentricidades de los que debían rodear la monarquía de todos sus atributos esenciales, y solo por una pueril vanidad comprometer el prestigio de la institución que tanto suponen defender.

Por todas partes se ven entremetidos, que según decía Quevedo «son las tres lepras de la honra del mundo»; pero es necesario confesar que en la ocasión presente no faltan intrusos.

¿Habrá creído algunos desventurados que un jefe de un Estado es un cabo de escuadra? Digo esto, porque ya van siendo repugnantes ciertas escenas de apretones de manos, poner la mano en la espalda ect., y otras pruebas de amistad con que cierta clase de gentes pretenden, sin duda hacerse visibles.

Esta familiaridad parece que se manifiesta de otro modo tambien. D. Amadeo salió y ha vuelto hoy de su escursión a Gerona, sin que los cañones de la Ciudadela hayan hecho salvas, lo cual parecia indicar, esa persona de casa.

Creo enojoso referir lo sucedido en los puntos visitados por D. Amadeo, porque viene a ser con corta diferencia las mismas escenas de siempre. Las autoridades progresistas reciben a su rey con júbilo, vitores y otros excesos de entusiasmo. Se tienen preparados refrescos, que en este país se distinguen por la especialidad del conjunto.

Un salchichon y un azucarillo suelen alternar con una rosqui la de pan, un sorbete de yema y un vaso de vino del terreno. El que quiere algo toma y si no lo deja. A continuación el rey recorre revista a la milicia nacional, tropa ó cualquiera otra fuerza si la hay. Visita fabricas y las recorre aceptando ramilletes de las niñas radicales. Si hay círculos, establecimientos de Beneficencia, etc., los visita, prueba los ramos y se vuelve a casa, quedando luego a disposición de la cabalgata que se le lleva a otra parte.

Pasados los primeros momentos de la llegada, y satisfecha la curiosidad general, siguen las cosas su curso ordinario; razon sin duda por la que no podrían permanecer los insignes viajeros mucho tiempo en los pueblos sin hacerse ellos mismos.

Terminaré, pues, por referir un suceso que se presta a muchos comentarios.

El estimable director de La Placa, Sr. Angelon, mi particular amigo, como diria el hombre de los diccionarios, criticó en su periódico muy oportunamente, la indiferencia y el olvido en que se dejó a la madre del general Prim. «Para todas las habido títulos y condecoraciones, etc.», se leía en uno de los números de La Placa.

Muchos han sido los que en estos dias han recordado

ilegítimos. Estos, creedme, son los párias de la sociedad y yo uno de sus brahmines.

—Pero, continúa Vaudemont, interiormente indignado; perdonadme si insisto tanto sobre este punto: es que deseo ilustrarme con vuestra prudencia para poder arreglar mi conducta. Suponed que un hombre, un hombre de mundo, hubiese amado a una mujer que hubiese tenido un hijo de ella y la hubiera abandonado luego; suponed aún que ese hijo, ese pária de la sociedad, como le habeis llamado muy justamente, se halle esposado por el abandono de su padre a todas las miserias de la vida y a todas las maldiciones de la existencia; ¿no creéis que si ese desventurado fuera recogido por su padre podría llegar a ser, a medida que creciese, un dulce compañero, un apoyo, un vigilante enfermero, un supremo consuelo para el autor de sus dias?

Liburne estaba visiblemente agitado.

Estas palabras le trajan a la memoria recuerdos de su juventud, que siempre habia procurado olvidar.

Así es que respondió con impaciencia.

—Mudemos de conversación, caballero. La diferencia de edad que hay entre ambos nos impediria entendernos sobre asunto tan delicado. Yo no comprendo cómo ha llegado a recaer en este nuestra conversación; no obstante, si me pedis consejo para un caso de la vida real, os constataré: nadie en el mundo ha estudiado mejor que yo el arte de ser dichoso, y hé aquí el secreto de este arte. Tened los menos lazos sociales que os sea posible. ¿Decís que un enfermero? ¡Bah! Por un tanto a la semana tendreis uno mucho mas hábil, mas asiduo y mas útil que el mejor hijo del mundo, quien siempre será un estorbo en la casa. ¿Un consuelo? ¡Bah! Alguna vez necesidad de consuelo? Un hombre de talento se basta a sí mismo y a sí mismo se consuela. Creedme: con dinero y salud no hay tristeza posible si se precia de las demas.

Cuando existe cariño hácia alguno todo contribuye a alegraros; sus negocios ó su salud. No vivis solo, es verdad, pero en cambio no os cuidais mas que de vos mismo, y este es el único modo de ser dichoso. Tal vez en-

FOLLETIN.

LUZ Y SOMBRA.

NOVELA INGLESA.

POR SIR EDWARD LYTTON BULWER.

(Continuación.)

No soñéis jamás en imponeros a las personas ricas y de talento: hay a su alrededor una muralla contra la cual agotareis siempre vuestras fuerzas.

—Os juro solemnemente, milord, respondió Smith con un énfasis que llevaba en sí la apariencia de la verdad; os juro solemnemente que ese casamiento se llevó a efecto.

—Es posible, no os digo lo contrario; pero os juro no menos solemnemente a mí vez, que todos los que presten juramento ante la justicia para afirmarlo serán perseguidos como perjuros.

Smith no respondió, convencido de su impotencia ante lord Liburne.

—Era la lucha del vidrio y la roca.

—Vamos, continuó Liburne. Decididamente sois un pobre diablo.

Y con aire de desprecio mezclado de lástima, volvió la espalda al capitán Smith y se puso a arreglar la lumbrera.

El capitán, confundido, murmuró algunas palabras incoherentes, tomó sus guantes y su sombrero y desapareció.

Exento de toda ambición, parecia buscar una escusa a su carácter apático en la anatomía del corazón y los sentimientos de los ambiciosos.

Le gustaba examinar de cerca, palpar las modificaciones, las inquietudes y las decepciones de que habian sido aquellos victimas.

Era como la araña, que examina con ojos ávidos y crueles la agonía y los padecimientos de las moscas, que luchan inútilmente entre los hilos de la pèrfida tela.

Liburne, jugador apasionado, quizá amase este vicio por el filosófico goce que le proporcionaban las emociones de los que perdian.

Siempre estaba tranquilo, frío, excepto en la hora del libertinaje.

Magendie, en el curso de sus experimentos científicos y durante la agonía de los perros atormentados, no observó nunca con mayor interés a estos animales que lord Liburne a una inocente victima del juego: estóico, impassible, despiadado, no veia en los dolorosos estremecimientos del infeliz a quien arruinaba sino el medio de llegar mas pronto al análisis del corazón humano.

Liburne se habia prometido arruinar con el juego a Vaudemont, no por poseer su dinero, ¡qué le importaba esto! pero arruinar a aquel hombre, que tenia la presunción de ser mas generoso que los demás; ver a aquel aventurero sometido a los caprichos de la fortuna y arriesgar en una carta cuanto poseia; esto era para Liburne una atracción poderosa.

Era un deseo que sentia, sin mezcla de odio, hácia cualquier persona que veia por la primera vez.

Vaudemont, por el contrario, le inspiraba aprecio.

Liburne tenia de comun con muchos hombres de mundo, que se interesaba por los que pretendian elevarse en la sociedad.

Mientras que conversaba con algunos de los convidados, Liancourt llamó aparte a su amigo y le dijo: —Creo inútil advertiros, mi querido Felipe, que no debéis hacer la contra a lord Liburne: es un adversario terrible.

—Graeias por el consejo, replicó Felipe; pero tengo razones particulares para estudiar a ese hombre, y con este solo objeto he venido a su casa. Por otra parte, puedo arriesgar alguna cantidad, y quisiera tratar de ganar algo para una persona que me es querida.

—Sed prudente cuando menos.

—Y nada temais.

Y Felipe se unió al grupo de los convidados que rodeaban a lord Liburne.

Aceptó el sitio que le ofrecieron en la mesa de juego, y perdió lo que jugó.

En la cena habló Vaudemont mucho más de lo que acostumbraba: se dirigia con preferencia a lord Liburne y parecia escuchar con gusto los causticos comentarios de este último sobre todas las cuestiones que se presentaban.

Sea que la conversacion de Vaudemont fuese mas agradable que la de los demás convidados, sea que el interés que Liburne tomaba en estudiar aquel nuevo carácter fuera muy vivo, ó sea, en fin, que estos dos hombres poseyesen la misma superioridad, su conversacion tuvo un atractivo recíproco.

Aún seguian hablando cuando los primeros albos del día penetraban por los cristales.

—Ved, dijo Vaudemont mirando el salon ya desierto; he charlado de tal modo que soy el único de los convidados que aún permanezco aquí.

—No podéis haberme hecho mayor favor, caballero.

—Por el contrario, debo rogaros que perdonéis mi indiscreción.

—Yo soy el que debe daros gracias. Otro día animaremos nuestra entrevista con un certé; esto os distraerá mas. Ahora permitidme os haga observar que me sorprende que a vuestra edad y con vuestra elegante figura, os guste el juego.

—Ya sabéis, milord, que hoy se juega a cualquier edad: los jóvenes en estos tiempos envejecen pronto.

—¿E-tareis quizá habiendo de las mujeres?

—Milord, milord, respondió riendo Vaudemont; ¿os

la crítica del Sr. Angelon; pero no imaginaron lo que estaba en la esfera de lo posible. No lo diré; dejaré hablar a La Crónica de Cataluña, diario de la situación, que dice así:

«Anteayer S. M. el rey ordenó a su ayudante de campo, señor brigadier Saenz, que pasara a saludar en su nombre a la anciana madre del general Prim, residente en el inmediato pueblo de San Gervasio. La venerable señora envió después a una persona de su confianza a dar las gracias a S. M. por la honrosa distinción que la había dispensado. Debemos añadir que también ha sido visitada por los generales Mihans del Bosch y Malcampo, los señores diputados Balaguer, Llano y Pons, Salmeron, Vicens, coronel Sr. Carmona y otras personas distinguidas de esta ciudad, las cuales estrechando la mano a la anciana señora, han pagado un justo tributo a la memoria de nuestro malogrado amigo.»

D. Amadeo no se hallaba presente. ¡Pobre señor! DOCTOR TELMOLEQUE.

No es exacto que hoy comience la circulación de las monedas de cinco duros, cuya acuñación dicen algunos periódicos haber empezado anteayer. La acuñación podrá comenzar el lunes próximo, mas no ha comenzado ni podido comenzar todavía, pues se está en las operaciones preparatorias que exigen tres ó cuatro días.

Por otra parte, es no saber cómo se pone en circulación la moneda. Esta se envía al Banco, que puede darla en pago de sus billetes desde el primer día ó hacer uso antes de la que tenga en sus cajas. Si fuese día de pago de las clases que cobran del Tesoro, se comprendería que se hubiese enviado alguna cantidad a las tesorerías central y de provincia; mas no siendo así, repetimos que lo usual y corriente es que el principal y primer espendedor sea el Banco, y que hasta el martes ó miércoles no podrá tener moneda de la que se va a acuñar.

Leemos en La Revolución:

«Dice El Eco del Progreso: «Algunos colegas se ocupan de la división que dicen existe en el gabinete, á consecuencia de la distinta manera de apreciar que tienen, el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Hacienda, el impuesto sobre la renta.»

«Parece que el primero tiene formal empeño en que se llegue a la nivelación del presupuesto por medio de la imposición que se haga á la renta, y que el segundo, visto las dificultades que esto ofrece, se niega á ello.»

«No sabemos cómo el ministro resolverá esta cuestión; pero cuando todas las clases del Estado están sufriendo grandes rebajas en sus sueldos y rentas y el país no puede soportar tanto gravamen, sería equitativo que no se escluyera á nadie del sostenimiento de las cargas públicas, y que cada cual contribuyera con arreglo á los beneficios que reportará.»

«La imposición de la renta es justa, justísima, y si hay algún ministro, que lo dudamos, que no tenga valor para acometer esta indispensable resolución, deje el puesto, que no faltará quien lo haga con gran contentamiento de los contribuyentes.»

«Si el Sr. Ruiz Gomez, acérrimo impugnador, y con gran razón, de todo lo que sea gravar la renta, no entiende la indirecta de La Revolución, diario ministerial, que bebe en las fuentes del Sr. Zorrilla, menester es confesar que el actual ministro de Hacienda no entiende lo que no le conviene.»

«Puede mañana salir La Correspondencia diciendo que no hay crisis ni motivos para ella y que somos visionarios.»

«La grave cuestión de la presidencia del Congreso, sobre la cual ha escrito una carta el Sr. Sagasta diciendo que solo dará sus votos al candidato progresista que designe la mayoría, noticia que ha puesto verde al Sr. Zorrilla, se complica aún mas con la necesidad que hay de elegir en el Senado los dos vice-presidentes que han de sustituir á los señores Córdova y Mazarzo.»

«Los cambios quieren dos radicales y se encuentran con que en el Senado esa es fruta que no existe.»

«No va á haber, pues, otro remedio que engrosar en la mesa presidencial el elemento que representan los señores Santa Cruz y Silvela.»

«Verdaderamente es una desgracia que los cambios sean tan pocos y que de los progresistas sean tan pocos los presentables.»

«En los círculos ministeriales se ha echado á votar la noticia de que el Sr. Sagasta está decidido á aceptar por fin la cartera de Estado.»

«Tal especie lleva el conocido objeto de calmar las pasiones de los grupos Zorrillista y Sagastino, escitadas, y no poco, con motivo de la cuestión de presidencia del Congreso y con los proyectos consiguientes de futuro gabinete.»

«Segun nuestros informes, el Sr. Sagasta se niega ahora mas que nunca á servir de comparsa á un ministerio como el actual.»

Leemos en La Política:

«Obligadas las leyes al ayuntamiento de Madrid? Inspirados esta pregunta el hecho que se desprende de la comparación de las siguientes disposiciones:

«Capítulo XI.—Penas.—Art. 40.—Del valor íntegro de las multas consignadas en los artículos 32, 33 y 34, se hará la distribución destinando un derecho para el adeudo de la especie, otro derecho para los aprehensores, y lo restante, según los artículos 33 y 34, ingresará en los fondos municipales.—(Instrucción para la administración y recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, aprobada por el ayuntamiento de Madrid en Agosto último).»

«Art. 170.—Regla tercera.—Las multas y los apremios se cobrarán en el papel del sello correspondiente.—(Ley municipal de 22 de Octubre de 1868).»

«Art. 176.—Regla tercera.—Las multas y los apremios se cobrarán en el papel del sello correspondiente.—(Ley municipal de 20 de Agosto de 1870).»

«Art. 58.—Las multas que se impongan gubernativa ó judicialmente se recaudarán por medio del papel creado á este efecto.»

«Art. 89.—El que recibiera en metálico el importe de las multas incurrirá en los artículos 323 y 327 del Código penal y será puesto á disposición del tribunal correspondiente para que proceda á lo que haya lugar.—(Real decreto de 12 de Setiembre de 1861 reformando las tarifas del papel sellado en uso de la autorización concedida al gobierno por la ley de 25 de Noviembre de 1859).»

«En resumen: las multas y apremios, sean gubernativa ó judicialmente impuestos, se han de hacer efectivos en papel sellado correspondiente. La infracción de este precepto de la legislación municipal y del papel sellado constituye un delito que el Código castiga.»

«El ayuntamiento de Madrid, sin embargo, ha dispuesto que las multas ingresen en los fondos municipales.»

«Desde que el primer ayuntamiento popular de la revolución, presidido por el Sr. Rivero, inauguró la época que atravesamos conculcando todas las leyes y pidiendo después un bill de indemnidad para no rendir cuentas, escandalosa y nunca vista medida que fué aplicada á todos los ayuntamientos de España, bien pueden los sucesores del municipio Rivero-Bacera reirse de todas las leyes é incurrir en todas las penas.»

«Se pide el segundo bill de indemnidad, y se grita con toda la fuerza de los pulmones progresistas: ¡Viva la libertad!»

Leemos en El Popular:

«En una correspondencia que publica un periódico de provincia, vemos que ha llegado á esta corte cierto personaje italiano, revestido del mas rigoroso incógnito, con un encargo especial cerca de doña María del Pozo. Añade que la llegada de este personaje ha coincidido con la salida precipitada para Barcelona de un alto funcionario del palacio de Oriente.»

«Aunque estamos muy distantes de las regiones donde se forja el rayo, y por lo mismo agradeceríamos al colega que se esplicase mas claro, presumimos no obstante que al Sr. Zorrilla no le ha de hacer mucha gracia la misteriosa noticia de El Popular.»

«Emponzoñado es el aroma que exhala el siguiente bouquet que La Regeneracion dedica á los Sres. Rivero y Ruiz Zorrilla.»

«Oigamos al colega: «El Sr. Ruiz Zorrilla es hoy el alma de la situación; él la representa como jefe del gabinete, y dada la Coexistencia que nos rige, es el verdadero jefe del Estado.»

«El Sr. Ruiz Zorrilla es tan amigo político, y está tan conforme en opiniones con D. Nicolás María Rivero, como que le propone para presidente del Congreso, y está dispuesto á librar en favor de esta candidatura una batalla decisiva.»

«D. Nicolás María Rivero, íntimo amigo personal y político de los Sres. Martos y Bacera, es el inspirador de La Constitución, y este periódico ha escrito estos días, á propósito del fusilamiento de Zenea en Cuba, un artículo que podrá ser inocente, por que generalmente ha sido tachado de sospechoso de filibusterismo.»

«He aquí ahora lo que su lectura ha inspirado á algunos diarios:»

El Imparcial:

«La impresión que nos produjo la lectura de esa oración fúnebre consagrada á la memoria de un rey de traición á la patria, condenado después de un largo y detenido juicio, fué tan pensosa como lo será para cada uno de nuestros lectores; y sin embargo, sujetamos nuestra pluma, que hubiera parecido alucenante y brillante estampado en el papel los sentimientos que despertara en el mas frío de los corazones españoles la dignidad ofendida de la patria.»

El Puente de Alcolea:

«La prensa de Madrid, exclama El Puente de Alcolea, en aras de su patriotismo decidido, se levanta enérgica á protestar contra el artículo de La Constitución, que cada día va descubriendo mas y mas las ideas en que se inspira, y sus inclinaciones, que nos abstenemos de calificar.»

La Independencia Española:

«La Constitución aplaude y defiende la mútua bene-

«Felipe partió en seguida.»

«Lord Lilburne dijo desdiciéndose á su digno ayuda de cámara, y al mismo tiempo su muy respetable confidente:»

«—De manera, torpe, que no has tenido aún el suficiente talento para averiguar el nombre de ese nuevo inquilino?»

«—Perdon, milord; me he informado, pero aún no he podido descubrirlo.»

«—¡Imbecil!»

«—Señor, nadie le conoce.»

«—Entonces, ¿no sabes nada?»

«—Casi nada: parece que es guapo.»

«—¿Le has visto?»

«—Aún no, milord.»

«—¡Ah! decídesme, Dykman.»

«—¡Oh! señor...»

«—¿Qué diablo eras mas listo antes.»

«—¿Qué hay que hacer?... Vuestra señoría verá si merezco sus reproches.»

«—Por el momento nada. Tú ya no te ocupas de mis negocios; me harás alguna mala pasada. Nunca he obrado poniéndome en contravención con las leyes, la policía ó los periódicos; y no quiero que me propongas un compromiso. Echaré mano de otros medios. Jamás, entendiendo, Dykman, he abandonado una empresa comenzada, y siempre he conseguido lo que buscaba. ¡Ah! ¡Si la vida valiera la pena de tener amor, hubiera yo podido ser un hombre poderoso! Pero ¿para qué? ¿Para hacer lo que tantos locos? Hubiera enfermado del hígado y no quisiera; quizá sea yo el único en la tierra que haya sabido averiguar para lo que el mundo sirve. Corre las cortinas, Dykman.»

Y lord Lilburne, riéndose, se recomendó á Morfeo.

VII.

«La edad y la pobreza del anciano Gawtrej habían inspirado á Vaudemont la idea de cerciorarse si lord Lil-

burne, el protector mas natural de Fanny, era un egoísta tan incurable é intrínseco como le habían dicho.»

«La conversación que tuvo con él, y de la cual hemos dado conocimiento á nuestros lectores, había bastado para probarle que Gawtrej no exageró nada, y para hacerle abandonar todo proyecto de reclamación respecto á la existencia de Fanny por lord Lilburne.»

«Felipe estará convencido de esto; pero aún le quedaba otro motivo para continuar sus relaciones con tan egoísta personaje.»

«Cuando volvió á visitar el sepulcro de su madre, pensó en Sidney.»

«Juró á aquella sobre su lecho de muerte que velaría por su hermano, y debía cumplir su juramento.»

«Sin embargo del profundo pesar que le causó la carta de Sidney, carta en que el niño desconocía el paternal cariño de su hermano mayor; no obstante la manifiesta frialdad de aquella carta, Felipe no podía olvidar á su hermano.»

«Guardaba en el corazón aquel amor desinteresado que siempre le había tenido.»

«Sidney se asociaba por otra parte á sus mas queridos recuerdos de la infancia, y cada vez que pasaba por el cementerio le parecía oír una voz que le decía:»

«—No harás nada para cumplir el postero deseo de una madre moribunda que te confió su hijo pequeño, su última esperanza?»

«Felipe tal vez hubiera huido de su hermano en vez de buscarle hallándose en la desgracia ó en la miseria; pero como el nombre que le dio Eugenia de Merville, sobre todo desde que él lo llevaba, era estimado; como su posición, sin ser brillante, era lisonjera; y como, á consecuencia de esto, no tenía que pedir ningún socorro á Sidney, antes al contrario, podía ofrecerle alguna protección, su deseo de encontrar á su hermano era cada día mas ardiente.»

«Siempre tuvo Felipe la convicción de que los Beaufort sabían el paradero de Sidney.»

«Este pensamiento le hacia ahogar en su corazón los sentimientos de odio contra sus espoliadores.»

«El Sr. Montero Rios, que en su debilidad por los aprovechamientos acumulados cree compatibles con el cargo de ministro de Gracia y Justicia, de jefe de la magistratura, los de abogado en ejercicio del duque de Alba en cuya casa vive, de consultor de dos compañías mercantiles y de letrado de la real casa, debe tener sin duda alguna noticia de un nombramiento que por sus caracteres especiales merece figurar entre los puntos mas negros de la situación.»

«El opulento banquero Sr. Murga, cuyo fallecimiento ocurrió hace pocos días, no nombra en su testamento los albaceas encargados de cumplir su última voluntad, á los cuales se refiere sin embargo concediéndoles amplias facultades. El juez del domicilio ha creído que tiene derecho á nombrarlos no recordando sin duda que según nuestras leyes, los herederos son albaceas legítimos del testador.»

«Los herederos, después de reclamar, han consentido por fin para evitar dilaciones perjudiciales en la posesión de la herencia; y el juez, creyendo interpretar fielmente la voluntad del testador ha nombrado albaceas de D. Antonio Murga, difunto, al Sr. Martín y Cosin, pasante del Sr. Montero Rios.»

«La fortuna del Sr. Murga asciende á mas de cincuenta millones de reales.»

«Es general creencia entre nuestros hermanos residentes en Cuba é interesados por la honra nacional, que en España es en donde mayor vigilancia debe tener el gobierno que aspire á combatir el filibusterismo.»

«Cartas confidenciales han llegado al continente europeo, en que se habla de planes imponentes por sus vastísimas ramificaciones.»

«Se trata en estos de que vayan tomando residencia en varias capitales de España todas las familias que puedan llevarlo á cabo, estrechando sus relaciones con las que ya viven algún tiempo en la península por diferentes causas. Conseguido esto, introducirse en la buena sociedad, procurando escitar el interés general por la causa filibustera, presentando los insurrectos como mártires de la independencia.»

«Procurar luego que los individuos mas desenvueltos se afilien en los partidos mas exaltados, no escaseando medios para conquistar popularidad, y á beneficio del sufragio universal tratar de obtener representación en el municipio, en la provincia y en la Cámara.»

«Fundar diarios democráticos, estableciendo una dulce y metódica propaganda, etc, con el fin de adquirir por los medios legales (segun la protesta hoy en voga), lo que han desesperado alcanzar por la fuerza hasta hoy.»

«Damos este aviso, al gobierno por lo que le pueda interesar.»

«Hemos recibido, y damos por ello gracias á la junta superior de la Asociación de Católicos en España, que nos le remite, el reglamento de los estudios que estableció el año pasado en la cuesta de Santo Domingo, número 8, cuarto principal.»

«Mucho nos felicitamos de que vuelva á abrirlos en el presente, por el inmenso beneficio que prestan proporcionando instrucción católica al par que sólida y económica á la juventud, que tan rodeada se encuentra de peligros y tan espuesta por lo tanto á precipitarse en el camino del error.»

«En el reglamento hemos visto con gusto los brillantes resultados obtenidos en los exámenes oficiales de Junio último por los alumnos que han recibido enseñanza en dicho establecimiento, lo cual es un estímulo y contestación categórica para los padres que creen dificultar á sus hijos la prueba de cursos si no los llevan á los establecimientos oficiales, pues demuestra claramente la imparcialidad de los profesores de estos.»

«Creemos que el número de matriculados en dichos estudios excederá en este año al anterior tanto mas habiéndose aumentado en ellos las enseñanzas, pues hoy se dan todas las que constituyen la primera y segunda hasta el grado de bachiller, las de la facultad de derecho hasta el de licenciado gran parte de las de teología, ciencias y letras y á mas varias de lenguas vivas y sabias.»

«Nada tan fácil como desmentir intentos, cuando estos no llegan á realizarse; pero hay sucesos cuya afinidad con otros dejan entrever la realización de una noticia al parecer aventurada.»

«No sabemos si el general Gándara se hallará dispuesto á aceptar la capitania general de Filipinas, ni á qué miras pueden obedecer tales proyectos.»

«Lo que sí es cierto, es que no á todos los radicales parece inoportuno el pensamiento, y que es indudable hoy el gran interés de algunos personajes in-

teriores de la situación, por contar en las filas del partido radical al Sr. Izquierdo y quizás en el departamento de Estado. Abur... Figueurola.»

«Toma nos de La Epoca el siguiente párrafo: «Una representación brillante de las clases conservadoras de España se halla en estos momentos en París. Nuestras cartas citan á los señores duques de Bailén, de Medinaceli, de Zaragoza, de Motezu-

ma, de Rivas, de Sesto, de Sotomayor, de Osuna, de la Conquista, de Ripalda, de Grauada y de Baena; marqueses de Heredia Spínola, de Molins, de Bedmar, de Salamanca, de Villaseca, de Camarasa, de Santa Cruz y de Remisa; condes de Torenó, de Zaldívar, de Guauqui, del Real y otros varios.»

«También estaban en París hombres políticos importantes civiles y militares que han representado antes de la revolución los primeros cargos de nuestro país, y otros que figuran en la lista de los primeros contribuyentes.»

«Algun diario oficioso niega que haya divergencia entre los hombres de la situación en la cuestión de la presidencia del Congreso.»

«Entretanto La Iberia, La Prensa, El Puente de Alcolea y otros diarios progresistas combaten la candidatura del Sr. Rivero.»

«Dice La Correspondencia que el Sr. Sagasta no regresará ya á Madrid cuando se esperaba, sino que se detendrá en Logroño, regularmente hasta que D. Amadeo visite aquella población.»

«Pues es claro! Nunca creímos otra cosa.»

«Dice La Igualdad que hay en Madrid filibusteros que ampatizan con los laborantes de Cuba y de Nueva-York, y otros que hacen algo mas que simpatizar.»

«Por la Agencia Fabra hemos recibido los siguientes telegramas del extranjero: Londres, 21 (á las cinco de la tarde).—En la Bolsa se han cotizado: Consolidado inglés, á 93. 3 por 100 francés, á 55 1/4. 3 por 100 español, á 33 5/8. El premio sobre el empréstito es de 2 3/8 á 2 5/8. El Banco de Inglaterra ha subido el descuento al 3 por 100.»

«Paris 21 (á las once de la noche).—El consejo de guerra ha condenado á Enrique Rochefort á la deportación á un recinto fortificado; á Maurat á la deportación simple, y á Moret á cinco años de prisión y 500 francos de multa.»

«El consejo de revision ha desechado el recurso de casacion de Ferré, Ferrat, Urbain y Verdure.»

SECCION DE NOTICIAS.

«Quéjase muchas personas y varios periódicos de que los tahoneros de Madrid, sobre vender el pan caro con relacion á la abundancia de la cosecha, lo expendan algunas veces de mala calidad y falso de peso.»

«Parece que se han concedido los honores de jefes superiores de administración á los individuos que componen la comisión permanente de la diputación de Madrid, Sres. Ramos Prieto, Martínez Luna, Morés, Collado y Mathet.»

«Ayer debieron quedar firmados parte de los nombramientos de correos, á cuyo trabajo se están dedicando horas extraordinarias de día y noche.»

«La ejecución de fin de mes se publicará el reglamento para la atención de la ley municipal, pues está muy adelantada su preparación, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado.»

«El referente á la aplicación de la ley provincial, parece que muy en breve pasará al Consejo de Estado.»

«Esta noche reanudarán sus tareas en las casas Consistoriales la sociedad Económica matritense, bajo la presidencia de su incansable director D. Agustín Pascual.»

«El jueves en la tarde salió de Cádiz para Cuba el vapor Canarias con la correspondencia y pasajeros.»

«Segun La Correspondencia, ayer se recibió en el ministerio de Estado el siguiente telegrama: San Roque, 21 (4 tarde).—El ministro plenipotenciario de España en Marruecos, al ministro de Estado: Tánger, 20.—El ministro de Negocios extranjeros me ha declarado anoche que la actitud hostil de los rifinos es un insulto á la autoridad del sultán y un acto de rebeldía que su soberano castigará, enviando al Biff las tropas que sea menester, a menos de las que allí han llegado y de las que están en camino.»

«La resistencia de los rifinos á las obras del río Orprevista estaba por el sultán y por mí. Por eso en el

pleos. Sin embargo, se le vió abandonar la carrera para volver á sus gustos y á su sistema de fáciles triunfos.»

«Decía con frecuencia á los que censuraban esta determinación:—He deseado saber si la fama valía una jaqueca; y me he convencido de que el hombre que es tan ciego que sacrifica lo cierto á lo dudoso, merece calificarse de loco.»

«Y de repente desapareció de la Cámara de los lores, sin volver á presentarse en ella.»

«A pesar de esta defecion, la opinion general era que poseía grandes facultades.»

«Felipe, en medio de toda su antipatía hacia lord Lilburne, comprendió que aquella opinion no carecía de fundamento.»

«No obstante, conviene advertir que la fama del viejo libertino se apoyaba en una base harto débil.»

«Lilburne no había hecho nada notable; había leído muy poco, y sus reís del mundo y de la sociedad.»

«Este era quizá el secreto de su ascendiente sobre los que giraban en torno suyo.»

«Su glacial indiferencia, su causticidad despiadada, pero cortés; su egoísta filosofía, descaradamente confesada; la ausencia de toda expresión hipocrita; su indiferentismo por el que dirán de las gentes; su fria crítica de aquella pasmosa lubricidad que no heria los ojos con groseras pas abras; todo esto le daba cierto prestigio á los ojos del vulgo.»

«Es preciso reconocer que los espíritus apocados dan siempre mucha importancia á los que hacen gala de indiferentismo.»

«Así que había adquirido lord Lilburne una autoridad ya decidida sin apeacion, no solo en las cosas que solo requieren gusto, sino tambien en las que, segun el mundo, exigen juicio y buen sentido.»

«No se cuidaba de los honores, por los que los hombres han hecho tantas tonterías. Considerábalos como juguetes propios de niños.»

(Se continuará.)



al té negro procedían de vegetales muy parecidos, pero diferentes en la esencia. Hoy está completamente rebatida esta opinión; el té, cualquiera que sea su calidad, procede siempre de la misma planta, y los diversos aspectos que afecta se relacionan con muchas causas que ya son los procedimientos de preparación, la época de la vegetación en que se cosechan las hojas y las materias colorantes ó aromáticas que de propósito se mezclan con el té para hacerle adquirir propiedades que la sensualidad y el comercio buscan con empeño. Fácilmente se comprende el diferente efecto de los téés verdes y los téés negros, si se reflexiona que la mayor ó menor duración de la maceración de las hojas puede privarle en cantidades variables de sus principios; que la desecación, según que se verifica despacio ó precipitadamente, obra directamente sobre las proposiciones de las sustancias volátiles que contienen; en fin, que las hojas cosechadas en una época avanzada de la vegetación deben contener jugos más elaborados y más activos que los primeros retoños.

Los téés verdes—chysson, pólvora de cañon, perla imperial, etc.—son mucho más estimulantes que los téés negros, cuyas más preciadadas especies son el té pekoe, el bug souchong, etc., y ocasionan un insomnio más determinado y un estado de eritismo nervioso muy caracterizado.

Su empleo, tolerable, en rigor, para personas de temperamento linfático, debe prohibirse en absoluto á las personas irritables y nerviosas. En cuanto á la mezcla, diríase que de las variedades del té mencionadas, confesamos que es para nosotros una medida eléctrica que no nos satisface. Lo mejor sería que el té verde quedase escluido de las prácticas gastronómicas y buscase un retiro en las oficinas de farmacia, donde tiene señalado su puesto y determinada su utilidad.

La especie más esquisita, el té imperial ó la «flor de té» no llega al comercio y se le prepara con las hojas jóvenes y más delicadas, cubiertas de un bello blanco. Entre los téés negros se encuentra en primera línea el famoso té de caravanas rusas, para el cual no se emplean más que las mejores hojas, pues las de peor calidad no podrían soportar los inmensos gastos del transporte por tierra desde Riatzka á San Petersburgo que viene á ser de unas 6.500 «merstas».

Las hojas del té más viejas, más ordinarias, y los peduculos de las especies del té de calidades superiores, mezcladas con la parte serosa de la sangre de buey y de carnero, con las cuales se amasan tortas gruesas y cuadradas constituyen lo que se llama té ladrillo, que ha llegado á ser un artículo de primera necesidad para las tribus nómadas del Asia central—los mongoles y buratas—y cuyo uso se ha generalizado hasta el punto de que esas tortas de té se reciben hoy en todas partes en Mongolia y en Dauria como una especie de moneda.

El uso de la infusión de té es en China tan antiguo como su cultivo. En Europa no se conoció hasta mediados del siglo XVII, gracias á la compañía neerlandesa de las Indias Orientales, como hemos dicho; la primera caja de té llegó á Inglaterra en 1655; pero el uso de las hojas aromáticas no se generalizó en dicho país hasta mediados del siglo XVIII, contribuyendo más que nada á la boga que en poco tiempo adquirió, el concierto universal de alabanzas que se elevó por doquier ensalzando á porfia las propiedades medicinales que se le atribuiran. Hace algunos años la «fashion» trató de introducir en San Petersburgo la costumbre de fumar té en lugar de tabaco, y durante algún tiempo los estanqueros rusos vendieron cigarrillos de té.

Por supuesto que, como no podía menos, la química se ha ocupado de la composición del té; he hecho más, con esa familiaridad de buen tono que le es peculiar, no ha desdenado ocuparse de formular sobre la preparación de esta bebida reglas que importan á la sensualidad y que sanciona la higiene. Un detalle esencial el tainio y un principio muy azulado, la «teína», asociados con los demás elementos químicos de los tejidos vegetales, los que constituyen el té. La esencia, el tainio y la teína existen en proporciones muy diversas en el té verde y el té negro, pero sin que estas ligeras diferencias puedan, sin embargo, explicar de una manera suficiente la mayor actividad del primero. La «teína» ofrece la curiosidad particular de que tiene idéntica composición y las mismas propiedades que el principio alcaídico cristalino del café, la «cafeína». Singular similitud de dos plantas de familias botánicas diferentes y que en la vida moderna andan tan cerca una de otra.

La «teína» es, pues, una sustancia muy activa: las experiencias de Mitherslich, que envenenó con ella ranas, peces y hasta gatos, lo han demostrado palpablemente. Pero no se alarmen los «teístas». Un sabio gascón humano ha calculado que, atendido el peso del cuerpo humano, se necesitaría un kilogramo de té, por lo menos y en esencia, para que se produjeran accidentes de envenenamiento.

El té es también, por consiguiente, un «veneno lento», como decía el café Fontaine, pero no hay que creer que ni el mismo Mitherslich haya sacrificado á la teoría una sola taza de té.

Sabido es el largo viaje que hace el té hasta llegar á aromatizar nuestro paladar; conocido es su considerable valor en el comercio; no es extraño, pues, que sea objeto de todo género de falsificaciones, y como estas son innumerables, solo mencionaremos la que consiste en introducir en los mercados de Europa té de Java ó de otros puntos con las etiquetas y aspecto de los téés chinos más estimados.

Nada de grave hay en esto en el fondo, y si los inteligentes ó aficionados no descubren el fraude, á nada queda reducido el perjuicio; pero es que no se limita á esto la superchería. Con grave detrimento de nuestra salud y de nuestro paladar, suelen introducirse en las teteras té que han servido ya una vez, á los que se da color con diversas sustancias, azul de Prusia ó índigo, mezclados con cirúma, son el mismo azul dicho y cromato de plomo, espolvoreados con sulfato de cal pulverulento, adulterados con grafito, etc. Los téés verdes se prestan con mayor facilidad á estas falsificaciones, y esta es una razón más para dar la preferencia á los téés negros.

Objeto de bien diversas apreciaciones ha sido el valor del té como alimento. Es indudable que no puede sufrir comparación con el café, por ejemplo, bajo el punto de vista de la energía de las propiedades reparadoras; y si se le puede admitir como alimento es por lo que indirectamente lo es, dando ocasión para que se consuma en cierta proporción verdaderos alimentos como la leche, el pan, la manteca, el jamon emparedado y el azúcar. Solo en Inglaterra se calcula que se consumen unos 90 millones de kilogramos de azúcar al año para endulzar las infusiones, y al comparar entre sí el coste respectivo de una taza de té, de café y de chocolate con los accesorios de pan, azúcar, etc., se ha averiguado que vienen á costar lo mismo, unos 20 céntimos de peseta.

Pero si en esos países se puede almorzar con una taza de té, en el nuestro no hay que pensar en ello. En cuanto al té de la noche, que actualmente es uno de los actos obligados de la vida «fashionable», nada dice la higiene en contra de él, con tal que no se abusen con su prestado de pastas más ó menos pesadas y otros accesorios que constituyen el «té» en una suplementaria hartura inoportuna.

Ha habido quien ha dirigido al té furibundas acusaciones, atribuyéndole terribles efectos, y que como Tissot le ha señalado como una de las causas á que se deben las enfermedades nerviosas de nuestra época y la decadencia actual de la especie humana. Zimmerman, en un ac de mal humor lo calificó de «enfermedad china», con lo cual no demostró otra cosa sino que puede un hombre tener mucho talento y escribir obras como «La Soledad», perteneciendo al mismo tiempo á la especie de los «esordos del gusto» de que habla Brillat-Savarin.

Qué motivos hay para admirarse de esto cuando se oye decir á un eminente literato que la música es el ruido que menos le incomoda, á otros que no encuentran en el resaca otro perfume que el olor á yerba verde, etc. etc.

Esta diversidad en la aparición de los efectos naturales, dió origen al conocido refrán sobre los gustos.

Para concluir, por hoy, transcribí á continuación la leyenda del té que original me procuró un eminente síndico y diplomático.

El cultivo del té fué introducido en China desde Corea hacia el siglo IV de nuestra era, difundiéndose luego por el Japon en el siglo IX. Esto creó el vulgo y esto es lo que se sabe respecto al cultivo del té, pero lo que hay de exacto acerca de este punto es lo siguiente:

Darusá era hijo de un rey de las Indias y el vigésimo octavo sucesor de Budhá ó Budha, fundador de la secta de este nombre. Este jefe de los budhistas se había hecho notable por un fervor religioso y unas penitencias tan rigurosas que en el país de los derwiches y de los faquiris se atribuía á sus predicciones una autoridad casi divi á como el sabio de la fábula, pero menos ligero que él,

Tan solo se alimentaba de las yerbas que cogía, y creyéndose bastante fuerte para dominar la naturaleza, había hecho voto de no dormir jamás; pero como la naturaleza no consiente fácilmente que la menoscaben sus derechos, venció al fanatismo y el santo se dejó vencer por el sueño como el mas simple de los mortales. Humillado ante la idea de haber cedido á una exigencia de la materia, se cortó los párpados para que otra vez no pudiesen cerrarse sobre sus ojos, y de aquellos párpados y de la sangre que se vertió por la tierra, brotaron unos pequeños arbustos en los que Darusá reconoció sus párpados á pesar de tan extraña transformación; probó algunas hojas, y habiendo experimentado sensaciones nuevas, una agradable sobrecitación nerviosa, un despejo de inteligencia que le predispuso admirablemente para la contemplación, dió parte de su descubrimiento á sus discípulos, que se dedicaron luego á macerar aquellas hojas que les produjeron efectos admirables.

Y así vino el té al mundo, ni mas ni menos. Desde la China hasta el Japon, adonde Darusá fué á propagarlo, por todas partes se elevaron grandes monumentos á aquel descubrimiento que está representado por una figura de hombre sin párpados, con el arbusto maravilloso á sus pies, por medio del cual pasaba á pie enjuto los rios y los mares.

LA GAMUZA Ó RUPICABRA.

¿Veis en la punta de aquella roca escarpada de los Pirineos ó de los Alpes, ese tan lindo como pequeño cuadrúpedo que parece está haciendo centinela, mientras que en la meseta inmediata otros animales de la misma especie están pasciendo la tierra yerba ó lamen la superficie salina de las piedras?

A primera vista creereis ver una cabra doméstica que tiene su talle, el aleman y casi la figura; pero no tiene barba; sus ojos son mayores, más hermosos y vivos, y revelan un natural más tímido y ligero; su frente está coronada de dos pequeños cuernos de un negro de ébano que arranca de sobre los ojos, y se encorvan luego como para proteger dos orejas finas y añadas que se ven detrás de aquellos.

Es del tamaño de una cabra pequeña, y le cubren dos especies de pelos, los unos lanosos, castaños y muy abundantes; los otros sedosos, secos y quebradizos. Este animal es de color castaño subido en invierno, y de castaño leonado en verano, su cabeza es de color amarillo claro, con una faja en el hocico y en torno de los ojos; al rededor de las narices tiene una línea blanca, los cuernos son negros, pequeños, cortos, lisos y algo redondeados, verticales y rectos, aunque al llegar á la punta se encorvan de repente hacia atrás.

La gamuza es el único animal de la familia de los antílopes que tenemos en el centro de Europa, y aun es tan raro, que solo se hallan algunas en las cimas de los Alpes y de los Pirineos franceses. Viven en manadas, y solo les gustan los riscos de los montes más altos.

Tiene la gamuza una agilidad incomparable, salva los precipicios, trepa por las cuevas más rápidas, si que los más estrechos senderos á la orilla de los abismos, salta de risco en risco, se para en la punta del pico más agudo, donde apenas tiene lugar para colocar los cuatro pies, y todo con una facilidad de movimientos, y con una seguridad que al paso que prueba su fuerza muscular, indican lo carente de su golpe de su vista.

Como no puede oponer á sus enemigos más que la fuga, tiene muy finos la vista, oído y olfato, de un modo que es muy difícil que nadie logre sorprenderla; á mas de esto, cuando la manada está pasciendo hay siempre dos ó tres machos viejos de centinela que observan el campo; y por poco que algun objeto excite su recelo, avisan á sus compañeros por medio de un agudo silbido, y todos se dispersan con una prontitud inconcebible; en un abrir de ojos todos han desaparecido por en medio de precipicios y riscos donde nadie puede seguirlos.

Por esto no los cazan con perros, y el cazador se vé obligado á ir á espíarlos en medio de las peñas con riesgo de hundirse en algun precipicio, no obstante los riesgos de hierro que lleva en los talones; y es preciso que vaya arrastrando con el viento pegado al suelo; á fin de no ser notado y poder acercárselas á tiro de escopeta.

Por consiguiente, esta caza es muy arriesgada, y muchos muere en los precipicios, hacia los cuales las mismas gamuzas los impelen, cuando no pueden abrirse paso de otro modo. Al aproximarse el invierno, estos animales abandonan la pendiente Norte de los montes y pasan á la que hace cara al Sud, pero nunca descienden al llano.

Entran en celo por otoño, la gestación dura cuatro ó cinco meses, pasados los cuales la hembra da á luz un solo hijo, y muy rara vez dos, en Marzo ó Abril. Cuidan de su cría hasta Octubre, en cuya época los jóvenes se confunden con el resto de la manada, la que consta de 15 á 20 individuos.

Su carne es buena para comer, y cuando el animal está bien cebado, puede dar hasta doce libras de grasa, mucho mejor que la de la cabra. Sus astas se utilizan para varios objetos, y su piel, adobada, sirve para vestidos, calzones y guantes, que tienen una larga duración.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica el siguiente decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia el 17 del corriente y fechado en Barcelona, precedido de la exposición que tambien insertamos.

El presupuesto de administración de justicia no puede hoy ser objeto de grandes economías, á no correr el peligro de desorganizar ó quizás paralizar la marcha de tan necesario como delicado servicio. Sin embargo de esto, se reducen los gastos de material de los tribunales superiores en un 10 por 100, y se suprimen otras partidas menos importantes, sin perjuicio de las demás economías que se están preparando para hacerlas oportunamente sin peligro para el servicio público.

En el presupuesto eclesiástico cabe hacer mas importantes reducciones. Se suprime el sueldo de los administradores diocesanos, los cuales percibirán en lo futuro, como retribucion solamente, el 5 por 100 de las cantidades que recaudan por cruzada á indulto cuadragesimal, retribucion muy superior ciertamente á la señalada á los recaudadores de los impuestos del Estado.

Se suprime tambien la partida de las asignaciones correspondientes á los coadjutores amovibles ad nutum, ó sean los personales de los párrocos que fueron nombrados con mano pródigo en tiempos anteriores, quedando subsistente la relativa á los perpetuos nombrados por las parroquias muy estensas.

Se suprime la partida de la dotacion de las sillas episcopales vacantes, puesto que ya en el presupuesto de 1869 á 1870 se acordó la supresion del fondo de reserva. Las provincias Vascongadas, que satisfacen la asignación del culto y clero catedral y parroquial de la diócesis de Vitoria, habrán de satisfacer tambien la de esta silla episcopal. La misma razon de justicia que existe para que el Tesoro no se grave con el gasto de la una hay tambien para que no cubra la otra con sus fondos. Los artículos 1.º y 2.º, capítulo 12 del presupuesto, comprenden partidas para la reparacion ordinaria de los templos y palacios episcopales. Por esto se reducen á la mitad las señaladas para reparaciones extraordinarias.

El presupuesto del resto del material eclesiástico y del culto no puede menos de ser rebajado en proporcion á lo que por regla general se hizo con el material de otros servicios públicos. Mas teniendo presente la gran distancia que hay entre la dotacion del culto de las iglesias parroquiales y la del de las colegiadas y catedrales, se distribuye de un modo equitativo entre las unas y las otras la cantidad total de la reduccion.

Aunque se suprinen del presupuesto de gastos del Estado las partidas relativas á las fabricas de San Pedro y San Juan de Letran y dotacion del Nuncio de Su Santidad, que son cargas de justicia, y las del instituto de las Hijas de la Caridad del Santuario de Monserrat y de la casa de Santa Teresa de Jesús en Avila, no por eso dejarán de satisfacerse de un modo seguro y estable; porque las cubrirá, sin desatender sus propias obligaciones, la Obra pía de los Santos Lugares de Jerusalem, que tiene cuantiosos fondos procedentes de limosnas religiosas, que no figuran entre las rentas ó prestaciones del Estado. Por cuenta de estos mismos fondos habrá de pagarse asimismo el culto y clero de la colegiata de Covadonga, digna de preferente atencion, porque además de su importancia religiosa, constituye uno de los mas gloriosos recuerdos de nuestra historia.

Las economías en el presupuesto eclesiástico que el ministro que suscribe tiene el honor de proponer á V. M. obedecen á la inexorable ley de la necesidad, ántes que la Iglesia se prestó siempre resignada y aun gustosa á someterse á las exigencias del Estado. Pero ni por ellas, ni por las demás comprendidas en este decreto, queda desatendida ninguna servicio importante en lo civil ó en lo eclesiástico; pudiendo por lo tanto llevarse á cabo sin peligro de perturbaciones en la administración de justicia y en la administración eclesiástica del país.

Por lo es, puesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con sus colegas y señaladamente con el ministro de Estado, de quien depende la obra pía de los Santos Lugares de Jerusalem, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto. Madrid 15 de Setiembre de 1871.—El ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Montero Rios.

DECRETO.

Tomando en consideracion las razones expuestas por el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros, y señaladamente con el de Estado; y usando de la facultad concedida á mi gobierno por el artículo 1.º adicional de la ley de 27 de Julio del corriente año.

Vengo en decretar: Artículo primero. Desde 1.º de Octubre próximo el presupuesto vigente de gastos del ministerio de Gracia y Justicia quedará reducido (salvas mayores economías que en él puedan introducirse) para lo civil á la cantidad de 9.370.554 pesetas, y para lo eclesiástico á la de 33.720.266 pesetas 12 céntimos, haciéndose en él las siguientes economías:

Suprimidas las partidas de los Capítulo VII.—Artículo único.—«Para reparacion extraordinaria de los edificios civiles.» 15.000 pesetas.

Capítulo XI.—Art. 2.º.—«Exceso de dotacion á capitulares.» 4.325 pesetas.

Capítulo XII.—Art. 5.º.—«Gastos de administración diocesana.» 54.250 pesetas.

Idem.—Art. 6.º.—«Culto y conservacion del santuario de Monserrat y templo, casa natal de Santa Teresa de Jesús, en Avila.» 22.500 pesetas.

Idem.—Art. 7.º.—«Gastos imprevistos.» 50.000 pesetas.

Capítulo XVI.—Artículos 1.º y 2.º.—«Tribunal de Cruzada: material.» 4.955 pesetas.

Capítulo XVII.—Artículos 1.º y 2.º.—«Cargas de justicia para las reales fabricas de San Pedro y San Juan de Letran en Roma y para el muy reverendo nuncio de Su Santidad.» 113.922 pesetas 50 céntimos.

Capítulo XIX.—Artículo único.—«Instituto de las Hijas de la Caridad.» 19.100 pesetas.

Cuyas partidas suman la cantidad de 289.052 pesetas 50 céntimos.

Se suprimirán tambien las siguientes partidas en los capítulos y artículos que á continuación se expresan:

En el capítulo III, artículo único, la partida de 7.500, importe de la asignacion de un secretario relator de las órdenes y de un escribano de Cámara de las mismas.

En el capítulo VI, art. 2.º, la partida de 8.814, importe de la suscripcion de los juzgados de primera instancia á los Boletines oficiales de las provincias.

En el capítulo VIII, art. 1.º, la partida de 5.000 pesetas, que después de la correspondiente á la dotacion de los médicos forenses de Madrid aparece señalada para gastos de administración de justicia criminal en todo el reino.

En el capítulo XI, art. 1.º, la partida de 297.500 pesetas, importe de la dotacion de las mitras episcopales vacantes y de la de Vitoria.

En el capítulo XI, art. 4.º, la partida de 200.628 pesetas 83 cént., importe de la dotacion de coadjutores parroquiales amovibles ad nutum.

En los capítulos XI y XII, art. 3.º, la partida de 37.200 pesetas, importe de la dotacion de culto y clero de la colegiata de Covadonga.

En el capítulo XV, artículo único, la cantidad de 5.000 pesetas por la supresion de las plazas de interventor y escribiente de la imprenta de Bulas, y rebaja de 1.000 pesetas en cada una de las de director y regente de la misma.

En el capítulo XX, art. 1.º, la cantidad de 125.000 pesetas, mitad de la presupuestada para reparacion extraordinaria de templos.

En el mismo capítulo, art. 3.º, la cantidad de 12.500 pesetas, asimismo mitad de la presupuestada para reparacion extraordinaria de palacios episcopales y seminarios.

Cuyas partidas suman la cantidad de 749.172 pesetas 83 cént.

Artículo segundo. Las partidas del capítulo XII, artículo 6.º, capítulo XVII, artículos 1.º y 2.º, capítulo XIX, artículo único, y la correspondiente en los XI y XII, art. 3.º, á la dotacion del culto y clero de la colegiata de Covadonga, continuaran abonándose por cuenta de la obra pía de los Santos Lugares de Jerusalem, que depende del ministerio de Estado.

La partida correspondiente en el capítulo XI, artículo 1.º, á la dotacion del reverendo obispo de Vitoria, se satisfará por las Provincias Vascongadas que constituyen la diócesis, y las cuales satisfacen ya los gastos de culto y clero catedral y parroquial de las mismas.

Artículo tercero. Se rebajará tambien la cantidad de 24.150 pesetas, importe del 10 por 100 de las partidas asignadas por material del Tribunal Supremo y de las audiencias, y del ministerio fiscal de aquel y de estas en el capítulo IV, artículo único, en el capítulo VI, art. 1.º, y en la ley de crédito extraordinario promulgada en 11 de Junio de 1870.

Se rebajará asimismo la cantidad de 1.889.586 pesetas 55 céntimos en las partidas comprendidas en el capítulo XII, artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, y capítulo XIV, artículo único, en la proporcion siguiente: el 5 por 100 en las asignaciones para material ó culto que no excedan de 125 pesetas cada una; el 17 por 100 en las que excediendo de esta cifra alcancen á la de 1.250 pesetas; el 25 por 100 en las de 1.251 á 2.500, y el 30 por 100 en las que excedan de 2.501.

GACETILLAS.

En la mayor parte de los pueblos de Europa, cuando dos personas se encuentran, aunque no se conozcan, dicen: «Buenos dias, buenas tardes ó buenas noches.» Esta sencilla y agradable costumbre se ha perdido dentro de las poblaciones, y solo se conserva entre los campesinos. En las ciudades se saludan los que se conocen, y emplean fórmulas muy variadas y elegantes: «Beso á V. la mano.—A los pies de V.—Servidor de V.—Muy señor mio, etc.» Pero se besan manos que quisieran verse cortadas, y pocos servirían de buen grado á las personas á quienes se ofrecen como servidores. Todo es pura cortesía, fingimiento y aparato.

El español saluda con amabilidad, el francés con exajeracion, el inglés con frialdad escociva, el alemán con gravedad natural, el italiano con demasiada dulzura.

Para saludar, el mahometano es digno, el judío es meloso y el gitano es poético.

En algunos puntos de Holanda se saludan preguntando:—«¿Teneis buena comida?» Cuando los holandeses reinaban en el mar, el saludo matutino era.—«¿Navegais bien?»

Las comadres flamencas suelen saludarse preguntándose:—«¿Cuéce bien vuestra col?»

Los campesinos de algunos cantones de Suiza dicen al encontrarse:—«¿Qué hora tenéis?» Y no se separan hasta que han mirado sus relojes.

Los noruegos saludan presentando la mano; pero solo se la estrechan á sus amigos.

Los campesinos de la China meridional suelen saludarse preguntando:—«¿Comisteis vuestro arroz?» Pero los naturales del departamento de «Thang-tchuan» se saludan diciendo:—«¿Habeis comido perro?» El preguntado, en caso afirmativo, contesta:—«Con felicidad.» Y en caso negativo, dice:—«¿Quién lo comiera?»

Los indigenas de «Tenasserim» (Asia) saludan aplicando la nariz á la mejilla del sal udado y aspirando con fuerza.

En casi toda la costa de Egipto se saludan preguntando:—«¿Si dais bien?»

La amatista oriental es una piedra de un precioso color de violeta, y la mas rara de todas las hialinas; tan rara, que antes de la revolucion de 1789 el rico banquero M. d'Angni era la única persona privada que se supiese poseía una hermosa amatista. Es tan dura como el rubí y el zafiro, á los cuales corresponde tambien en cuanto a forma y peso específico. Es tan notable la riqueza de su color, y se presta á un pulimento tan brillante, que muchos mineralogistas se inclinan á considerarla un zafiro de color de violeta, y á colocarla entre los diamantes de color, entre los rubies.

La amatista occidental es un simple cristal ó cuerpo coloreado con peróxido de hierro ó manganeso, aunque con frecuencia defectiva de color, esto es, pintada de un extremo y blanca de otro. En su estado perfecto, sin embargo, es muy bonita y de un rico color púrpura de uva.

Es susceptible de un pulimento brillante, y se parece mucho á su compañera oriental. Se la encuentra en cantos rodados, en los terrenos de aluvion, en el interior de los bloques, ó en los lechos de ágatas; y finalmente, cristalizada en venas en las cavidades del grinito y otras rocas.

El precio de la amatista oriental apenas puede determinarse á causa de su estromada rareza, y el de las occidentales se evalúa segun su tamaño, belleza y riqueza de color.

La amatista es la piedra que vemos en los anillos de los obispos.

La occidental se suele encontrar de grandes dimensiones, y los antiguos las usaban no solo como adorno, sino que hacían; de ellas copas que valian sumas enormes.

El bello color de la esmeralda es debido á 1 ó 2 por 100 de óxido de cromo que entra en su composicion.

Esta piedra está compuesta de 68 partes de sílice, 15 de alúmina; glucina con vestigios de lino, óxido de hierro y cromo. Rompe fácilmente en ángulos rectos respecto de su eje. Su cristalización es un prisma de base hexagonal truncado por ambos extremos.

La esmeralda perfecta debe ser de un rico, suave, animado y puro verde de pradera sin defecto alguno; pero esta joya se presenta muy raras veces sin jardín, como vulgarmente se llama á sus vetas, cuando llega á tener ciertas dimensiones.

Se la ve comunmente oscurcida por manchas que suelen anublar sus reflejos. Una esmeralda sin jardín ha pasado á ser un proverbio. Las buenas esmeraldas son tan raras y tan buscadas, que segun M. Maure se sabe de una coleccion de ellas que pasaron por una serie de compradores, que dieron la vuelta á Europa en el trascurso de medio siglo.

Hace pocas semanas se verificó en Londres, en el palacio de cristal situado en el parque de Sydenham, un experimento ingeniosísimo. Trátase de un tren de camino de hierro movido por el aire atmosférico. La distancia que recorrió el tren—modelo fué de 600 metros, y el invento se debe á M. Rammell.

Véanse los pormenores: Dispúsose un tubo ó túnel de ladrillo de unos diez pies de alto por nueve de ancho, capaz de contener los carruajes mayores con una sola linea de carril.

A cada extremo de este túnel se colocaron válvulas de abrir y cerrar con varios otros aparatos para dar impulso al tren por el principio neumático. Este principio neumático de propulsion es muy sencillo: cuando ha de ir el tren en una direccion se le empuja por medio de una gran corriente de aire, y cuando ha de marchar en la direccion opuesta se le atrae estrayendo el aire como una máquina neumática.

N. debe suponerse, sin embargo, que los pasajeros

son depositados en el lugar de su destino de un solo golpe, como sucede en las cartas en el sistema de buzones tubulares.

Para evitar el inconveniente de la demasía y brusca celeridad, se han empleado medios mecánicos que hacen el movimiento «agradable, fácil y suave», y que permiten que las paradas se ejecuten gradual é insensiblemente. El trayecto de 600 metros se recorre en unos 50 segundos con solo la presion atmosférica de dos onzas y media por pulgada cuadrada; pero puede obtenerse mayor velocidad sin riesgo alguno. Una de las ventajas que tiene este método de locomocion es que no puede haber choques de trenes, porque la fuerza impulsiva va siempre en una direccion dada.

El único inconveniente que se observó es que si se descomponen una máquina en medio del camino, los viajeros tendrán que apearse y salir del tubo como pueden; y si entre tanto viene otro tren y el aire empieza á faltar, sufrirá la suerte que el pájaro metido en la campana neumática.

El tren con que se hizo el experimento de que hablamos llevaba una especie de ómnibus muy largo, capaz para treinta personas. Los pasajeros entran en él por los dos extremos, que se cierran despues con ventanillas de cristal.

Al entrar el carruaje en el túnel, un aparato que lleva en la parte posterior se adapta á las paredes de aquel para no dejar paso alguno al aire. Contra este aparato se dirige la fuerza impulsiva. En la estacion de partida hay una rueda de abanic con un disco cónico de hierro de 22 pies de diámetro. Esta rueda da vueltas con ayuda de una máquina motora, y lleva la velocidad que se quiere, en el supuesto de que la rapidez de sus vueltas aumenta la presion del aire y engendra la fuerza necesaria para poner en movimiento el tren.

Para el viaje de vuelta se abre la válvula, y la rueda de disco empieza á estrair aire del tubo, moviendo el tren.

Sin duda alguna la casa de comercio mas grande del mundo es la de A. F. Stewart, de Nueva-York, dedicada al comercio de sedas, telas, ropas hechas, guantes, etc.

Hallan ocupacion en ella 1.730 personas, á saber: un director general con 19 subdirectores, uno por cada ramo de la casa; un cajero en jefe y 9 cajeros subalternos; un tenedor de libros en jefe y 23 subalternos; 9 secretarios; 470 escribientes de ambos sexos; 830 modistas y costureras, etc.

Por las fiestas de Navidad esta casa colosal se vé obligada á aumentar el número de sus dependientes hasta 2.000. En dicha época la venta cotidiana asciende por término medio á 80.000 pesos, y á veces á 100.000. El movimiento anual de los negocios que hace esta casa representa una cantidad de 17 á 18 millones de pesos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 22.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PÁRCELOS	
	del 21.	del 22.
3 por 100 consolidado.....	29 35	29 50
Id. pequeños.....	29 40	29 50
Id. de 18 de mes.....	29 35	29 50
Inscripciones al 3 por 100.....	30 00	30 00
Renta perp. exterior.....	35 00	35 00
Material del Tesoro no preferente ..	00 00	00 00
Deuda del personal.....	30 40	30 50
Sisas del Ayuntamiento de Madrid.....	00 00	00 00
Obligaciones municipales.....	00 00	00 00
Id. E. Estanger y compañías.....	00 00	00 00
Billetes hipotecarios.....	90 00	90 00
Id. del B. de C.ª.....	83 50	83 00
Bonos del Tesoro.....	78 75	78 30
Billetes id.—V. Jul de 71.....	00 00	00 00
Id. Octubre 71.....	99 55	99 25
Id. Enero 72.....	98 75	98 50
Id. de los dos vencimientos.....	00 00	99 00
Carpetas provisionales de bill del T.....	00 00	00 00
CARBONERAS Y SOCIEDADES		
Abril de 1856 de 4.000.....	00 00	00 00
Id. de 2.000.....	00 00	00 00
Junio de 51 de 2.000.....	00 00	00 00
Agosto de 1852 de id.....	00 00	00 00
Marzo de 1855 de id.....	00 00	